

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Agrogil, S. A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de coches y taller mecánico de vehículos en avenida Constitución, número 202.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 27 de enero de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo, P. D. (D. A. 17 de junio de 2019), Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/3.353/21)

